

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-368/2013 /

Colina, 18 de febrero de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 184/13 de fecha 18 de febrero de 2013 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita contratación directa – por imprevistos – con la empresa **BASSI PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A., RUT 77.164.610-7**. Lo anterior se requiere contratar debido a que el edificio Consistorial requiere reparaciones y pintura en los muros de oficinas, acceso escalas, baños públicos, baño personal y enlucido color hormigón en pasillos y escalas del primer y segundo piso, debido a filtraciones de agua que han dañado los mismos.

TERMINOS DE REFERENCIA: 1) Condición contractual: Orden de Compra. 2) Valor servicio contratado: \$5.836.236., más IVA. 3) Inspección Técnica: Dirección de Secplan. 4) Condiciones de pago: 50% inicio de la obra y un 50% al término de obra con recepción conforme. 5) Garantía: Pagaré de un 50% del valor contratado con una vigencia de 30 días, a contar de la recepción del trabajo.

Y TENIENDO PRESENTE: lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **BASSI PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A., RUT 77.164.610-7** los servicios de reparaciones y pintura en los muros de oficinas, acceso escalas, baños públicos, baño personal y enlucido color hormigón en pasillos y escalas del primer y segundo piso, por un monto de \$ 5.836.236.- (cinco millones ochocientos treinta y seis mil doscientos treinta y seis pesos), más IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.



**CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

DSR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal
Asesoría Jurídica
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo



**DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)**